

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE
GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 2 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó no, no se devolverá ningún original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 2, segundo.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Domingo 9 de Octubre de 1881.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 83.

NADA IMPORTA.

Que la aventurera *Lucha* nada nos haya contestado, no importa.

Ante el público en general, y ante todos nuestros correligionarios de la provincia, está ya juzgada: el fallo está pronunciado por la opinion pública, y ya nadie duda de quien es ella.

Ella, que repasando su coleccion se ve cuantas veces ha combatido á muchos de los ídolos que ahora trata de asfixiar con el humo de su incensario.

Ella, que sin empacho ni pudor transige con los sectarios de una odiosa causa que por tanto tiempo ha ensangrentado á la Nacion.

Ella, que en tiempos nada lejanos, tanto demostraba á esos mismos sectarios con quienes hoy se asocia para ver si consigue saciar su incansable apetito.

Ella, que pretende formar iglesia con esos incorregibles sectarios del absolutismo intentando con ellos intervenir en la cosa pública y volver á ejercer el cargo de consejera áulica como lo ejerció en tiempo del gobernador Lagunilla.

Poco nos importa. En su mismo proceder, encontrará el castigo.

Nosotros que siempre hemos combatido al absolutismo en todos los terrenos, jamás transigiremos con los secuaces del mismo. Jamás nos asociaremos á ellos para conseguir ningún fin, aun cuando fuere político y favorable á nuestros principios, porque tal alianza nos deshonraria, y nosotros no queremos vivir con deshonra.

Se hallan muy recientes aun las hecatombes de la última guerra civil.

Aun manan sangre las víctimas de los feroces asesinatos de Llayers y San Juan de las Abadesas.

Aun humean los cuerpos de aquellos valientes voluntarios que á las puertas de esta ciudad fueron entregados á las llamas por las ordas salvajes del carlismo, que de ese modo sabian premiar el valor y la entereza de los defensores de la libertad.

Aun nos parece estar viendo á los infelices prisioneros de la columna Nouvilas, maltratados por el feroz Savalls; y por fin todavía golean sangre las montañas y campos de esta

provincia que alfombrados fueron de cadáveres por resultado de aquella lucha fratricida.

De aquella lucha que quisieran ver reproducida esos mismos amigos que hoy forman el coro de *La Lucha*, con el esclusivo objeto de ver esta si puede saciar su poco justificada ambicion, y con el de ver si puede hacer renacer de entre sus cenizas al caciquismo que sembró la desmoralizacion en esta provincia contando con el incondicional apoyo de *La Lucha*.

Queda para ella pues, y para los que todo lo sacrifican á el egoismo de su interés personal, el aliarse con los eternos é incorregibles enemigos de la libertad.

Nosotros nunca, jamás y por ningún motivo, nos asociaremos á tales contubernios, pues no queremos ser poder sin honra, y honra no tendríamos si para conseguir nuestro deseo, nos asociáramos á quienes siempre están dispuestos á undir su puñal de fanáticos sectarios, en el corazon de los liberales.

Si por efecto de circunstancias que no queremos calificar, han podido empingorarse en ciertas posiciones, hasta quien con las armas combatió la libertad, nuestra no es la culpa, y si de quien faltando á la fé jurada, engaña miserablemente al Gobierno para alimentar á las serpientes que tratan de enroscarse al cuerpo liberal, y ver si apretando sus anillos consiguen ahogarlo.

Nuestra protesta no ha faltado, y protestando seguiremos contra un proceder tan villano que no conseguirá su fin pues que para eyitarlo nos sobran fuerzas y voluntad, y nos bastamos y nos sobramos nosotros solos.

No es que pretendamos ser intransigentes; no es que pretendamos eliminar á nadie del campo constitucional, pero el que en él quiera figurar, ha de venir con la faz descubierta y no con caratula como ahora sucede con *La Lucha* y los suyos.

El que ha sido carlista y quiera ó pretenda ser constitucional, que así lo declare, y publica y ostensiblemente haga su profesion de fé, renegando de su pasado y de su historia. De otra manera, lo que se pretende es engañar á los incautos, y nosotros no lo hemos de ser ni por consideraciones á unos, ni por atenciones á otros.

Preferiremos vivir relegados en el rincon de nuestras viviendas lamentando la farsa y la

desmoralizacion política en que algunos pretenden sumir á la provincia, que á cambio de figurar; transigir con esa misma farsa y desmoralizacion que sería la deshonra, del que en su pecho siente latir un corazon amante de la libertad.—H. V.

PENSAMIENTOS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.

Despues de concluida la sesion de ayer en el Congreso, hallábase cuatro periodistas, en uno de los ángulos del salon de conferencias, conversando ó mas bien contándose sus respectivas cuitas. Separado de este grupo por uno de los veladores que en el salon se encuentran, departia el señor Presidente del Consejo de ministros con algunos diputados.

Ya sea debido á la casualidad, ya al deseo de generalizar la conversacion ó darla distinto rumbo, ya obedeciendo á otros móviles, el caso es que llegó un momento en que el señor Sagasta se dirigió á los periodistas y entabló con ellos uu chispeante diálogo sobre los asuntos del dia. La conferencia fué animando poco á poco, acudieron varios periodistas, diputados y hombres políticos.

El señor Sagasta, quizá sin pretenderlo, pronunció un bellissimo discurso, trazó á grandes rasgos el cuadro de nuestra situacion política y administrativa é hizo importantes declaraciones sobre diversas materias, dando á su peroracion todo el atractivo de una conversacion familiar.

Dificil es condensar cuanto de los lábios del señor Sagasta oimos en la hora y media que duró aquella expansiva conferencia; vamos, sin embargo, á intentarlo reproduciendo sus puntos mas salientes.

La conversacion comenzó recordando la sesion celebrada anteayer, tan rica en peripecias como en amargas enseñanzas para el Gobierno.

El Sr. Sagasta hizo verdaderos prodigios de habilidad al tocar esta cuestion de familia, y sin decir una sola frase que pudiera herir la susceptibilidad de los diputados valencianos que tomaron parte en aquella triste contienda, deploró en sentidas frases el espectáculo de discordias intestinas ofrecido por las oposiciones, discordias que no obedecian á diferencias de principios políticos, sino á rencillas locales.

Como cuestion intimamente ligada á esta, surgió sin esfuerzo la del caciquismo en los pueblos. Este, en concepto del señor Sagasta, no solo reviste todos los caracteres de una verdadera plaga nacional con hondas raíces entre nosotros, sino que es de extirpacion difícil. El único medio cuyo empleo, segun el señor Sagasta, podia producir, andando el tiempo un eficaz resultado, era el llevar á las corporacio-

nes populares hombres de todas opiniones, pero escogidos entre los que mas respetabilidad tuvieran entre sus conciudadanos por su honradez, por su arraigo, por sus prendas personales. La especie de tutela que el cacique del pueblo ejerce, interviniendo en todo, disponiéndolo todo, siendo el árbitro de cuantas cuestiones resuelve el Municipio y de todas aquellas que se someten á las autoridades superiores de la provincia, quedaria de hecho nula si en el seno de la municipalidad se levantaran voces autorizadas en defensa de los intereses de los administrados,

Una vez en este terreno el señor presidente del Consejo de ministros, hizo atinadísimas observaciones acerca de las ventajas que tendria el unir en una las municipalidades de algunos pueblos que por su poca importancia no tienen razon de ser, y el formar grandes agrupaciones de provincias, dando á los delegados que el Gobierno pusiera al frente de ellas atribuciones que hoy corresponden á los centros superiores, con lo cual se facilitaria el despacho de los asuntos administrativos y se evitarian los inconvenientes que consigo lleva el someter á la resolucion de las oficinas centrales infinidad de expedientes de poca importancia.

«Yo tuve ambas aspiraciones—dijo el señor Sagasta—en época en que esto pudo hacerse casi dictatorialmente, dadas las circunstancias por que atravesaba el país; mis compañeros en el Gobierno retrocedieron ante la idea de las dificultades que podria traer la reduccion del número de municipios; en cuanto á la disminucion de provincias, los inconvenientes casi insuperables nacieron entonces entre los que concurrían á este edificio.»

El señor Sagasta trazó despues el itinerario del próximo viaje de S. M. el Rey á la frontera portuguesa, y con este motivo habló largo rato de Portugal, de los inconvenientes que se oponen á la realizacion de determinados ideales, y recordó las negociaciones que se siguieron en el período revolucionario, cuando se trató de la candidatura de D. Fernando. En esta parte de la amistosa conferencia mostróse el señor Sagasta un consumado diplomático, y ni una palabra pronunció que pudiera lastimar la susceptibilidad del mas quisquilloso portugués.

Refiriéndose despues á la recepcion verificada ayer en palacio, el señor Sagasta dedicó hermosas frases á la familia real española, haciendo un caluroso elogio del jefe del Estado, y congratulándose de que por iniciativa del Rey se hubieran abolido algunas prácticas de la antigua etiqueta que mal se avienen con las exigencias y carácter de la sociedad moderna.

Tocó su turno á la prensa, y en este punto justo es decir que el señor Sagasta estuvo por demás expansivo. No olvidó que fuese periodista ni que á periodistas se dirigia.

«La prensa periódica puede decir cuanto quiera siempre que lo haga de una manera culta y respetando las conveniencias. Sus ataques no me lastiman, yo la leo diariamente y sigo paso á paso los movimientos de la opinion.»

Siguiendo en este orden de ideas, el Sr. Sagasta mostró cierta extrañeza de que el gobernador superior de la isla de Cuba hubiese extrañado del territorio, segun dice el telégrafo, á tres directores ó redactores de periódicos isleños, cuando, en opinion del señor Sagasta, en la ley de imprenta que rige en Cuba, y que es la misma de la Península, están previstos todos los delitos que pueden cometerse por medio de la prensa.

—«Y puesto que de esto hablo—continuó el señor Presidente del Consejo—no ocultaré que la prensa periódica española, está dando hoy un gran ejemplo de moderacion y prudencia comparada con

la de otros países, y que es, en todos conceptos, digna de la libertad que el gobierno la concede. Ustedes con su conducta—concluyó el señor Sagasta—están salvando la libertad en este país.»

Estos son, en brevísimas frases, los puntos mas importantes que el señor Sagasta tocó en el curso de la conferencia.

El Presidente del Consejo parecia bastante contento y satisfecho del giro de la política; se mostró muy liberal; habló con cierto entusiasmo de descentralizacion administrativa, y concluyó anunciando que uno de los primeros proyectos que el gobierno presentaria en las Cortes era el de procedimiento administrativo, para simplificar en lo posible ese eterno expedienteo, á que en este país se ven sujetos toda clase de asuntos, por sencillos que sean.

Apenas terminada aquella conferencia, que á todos nos pareció breve, comenzaron, y esto es lógico, los comentarios. Como el señor Sagasta, nos preguntábamos, que al par de afable, modesto y sencillo, goza fama de reservado, se nos muestra hoy tan expansivo? Las declaraciones que, expuestas en tono familiar, acabamos de oír de sus labios, ¿no se asemejan mucho á un acabado plan político y administrativo? ¿Qué pasa? ¿A que obedece esto? Esto decíamos al separarnos varios compañeros en la prensa, no sin asegurar antes que el señor Presidente del Consejo de ministros, con su elocuencia y con su esquisito tacto, nos habia hecho pasar un rato agradabilísimo.

(El Imparcial.)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 6 de Octubre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los proteccionistas están de duelo. La noticia la proporcionó esta tarde el Sr. Vizconde de Campo-Grande en el Senado dirigiendo una pregunta al señor ministro de Hacienda.

Despues de ser aprobados varios dictámenes y ser declarados urgentes los de Cuba lo mas notable fué la pregunta del vocal de la junta de aranceles y valoraciones acerca de si era ó no cierto que se trataba de restablecer la base 5.^o del arancel. El señor ministro de Hacienda contestó que no se habia pensado en tal cosa y que su opinion en el asunto puede verse en el último discurso que pronunció en la legislatura anterior y se hallaba dispuesto á cumplir cuanto habia ofrecido desde los bancos de la oposicion.

El Vizconde de Campo-Grande rectificó para dar el pésame á la industria española.

Antes de terminar la sesion el Sr. Romero Giron pidió que se llevasen á la cámara los expedientes de venta de montes en la provincia de Cuenca y el señor Berenger preguntó si era cierto que se tratase de vender el arsenal de la Carraca y rogó que la escuadra fuese á Cádiz. Contestó el ministro de marina que no era cierto se trate por ahora de vender dicho arsenal y que haria lo posible por complacerle.

Hasta la fecha las oposiciones del Senado solo proyectan una enmienda que la apoyará el lunes el Sr. Moreno Nieto.

Esta tarde se ha reunido la comision del mensaje para dar lectura al dictamen.

En el Congreso se notaba mayor animacion porque se sabia que el Sr. Romero Robledo se disponia á combatir el acta de Hinojoza.

Se discutieron y aprobaron las actas, consignadas en la orden del dia haciendo uso de la palabra los señores Atard y Montilla.

El Sr. Romero Robledo ha pronunciado un buen

discurso. Recordó que habia facilitado sus trabajos al Sr. Sagasta en los momentos que se hallaba en peligro la sociedad cuando la revolucion estraviada los amenazaba y despues se dirigió por el camino de la desgracia donde se encontraba entonces la dinastía legítima de D. Alfonso XII.

Dijo que no se disponia ahora á combatir la política del Gobierno constitucional porque llegaria un dia en que los verdaderos constitucionales presarian todo su apoyo.

Se extrañó de que la minoría democrática, hubiese abandonado estos debates, pero que la conservadora se hallaba dispuesta á defender las libertades constitucionales y que para ello no necesitaban el apoyo de nadie.

Recordó que ningun gobierno ha sido tan osado que haya hecho cuestion de gabinete la de actas, pero que aun no han oido á ninguno de los actuales ministros decir que las discusiones de actas son completamente libres y deben votar como les parezca segun su conciencia sin tener en cuenta la filiacion política del candidato proclamado.

Nadie más que el partido constitucional está obligado, segun el orador, á ser escrupulosos en materias electorales. Recordó que el partido constitucional durante seis años se levantó muchas veces desde estos bancos para pedir el poder á la régia prerrogativa so pretexto de que el cuerpo electoral de España estaba desnaturalizado y por consiguiente nunca podian tener mayoría en las cámaras por mas que el país estuviera con ellos.

El discurso del Sr. Romero Robledo ha sido imensurado lleno de ataques con buenas formas y hasta crudito.

El Sr. Silvela que se hallaba sentado á su lado mostrábase en un todo conforme con los argumentos que hacia su correligionario.

Entre tanto la comision tomaba notas pero se disponia á contestar el Sr. Venancio Gonzalez.

Suyo.—El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL.

Ahora que tenemos entendido que en cumplimiento de solemnes promesas hechas á los vecinos de la calle de la Rutilla van á ver satisfechas sus aspiraciones y por consecuencia realizadas sus bellas ilusiones con la instalacion de un puente que les comunique con la carretera de San Feliu de Guixols, se nos ocurre aconsejar que se encargue de la construccion de dicho puente al contratista de la carretera de esta ciudad al pueblo de Anglés. Y al hacer esta recomendacion es porque la actividad que demuestra el mencionado contratista le hace merecedor de que se le recomiende para todas aquellas obras cuyo tema sea el de interminables. En cuyo sistema se distingue muy notablemente el mencionado contratista con verdadero escarnio de lo que el público puede y debe exigir.

—Sigue el monton de piedras impertérrito ocupando la plaza de Coles. Sigue el Ayuntamiento y el Alcalde impertérritos despreciando los clamores del vecindario y las censuras de la prensa. Siguen escandalizándose cuantas personas llegan á esta ciudad, y ven la grandísima falta que hay de policia urbana. Siguen los carpinteros ocupando y trabajando en la vía pública como si estuviesen dentro de sus talleres sin que haya nadie que les diga una palabra.

Siguen siendo las calles de Gerona un inmenso estercolero sin que por eso se ruboricen nuestros famosos ediles. Siguen en el mismo estado, y sin la menor novedad, el célebre balcon de Pilatos y la célebre fuente monumental. Siguen, tal vez, las bombas en el buen estado que estaban la noche del incendio de la fábrica de aserrar madera que no

—Tienen entendido que varios carniceros de esta ciudad han presentado una solicitud al señor Gobernador civil de la provincia pidiendo que se subaste el abastecimiento de carnes de la Casas de Beneficencia. Creemos que serán atendidos dichos carniceros, por ser de justicia lo que solicitan.

—Llamamos la atención de quien debe remediarlo acerca lo que pasa en los reconocimientos facultativos para el ingreso de los mozos del actual reemplazo, ya que mientras algunos médicos son llamados con sobrada frecuencia para dichos reconocimientos, hay algunos á quienes no se ha llamado todavía.

—El Ayuntamiento y junta municipal de Campmany para cubrir el déficit de 2091 pesetas 90 céntimos han acordado recargar un ciento por ciento sobre el impuesto de la sal y el ciento por ciento sobre el impuesto de consumos y cereales, todo lo cual dará un producto de 1786 pesetas 65 céntimos, faltando aun así la cantidad de 305 pesetas 25 céntimos para cubrir el mencionado déficit en 2091 pesetas 90 céntimos, sin perjuicio del que dejó el Ayuntamiento anterior, que aun lo ha de presentar con las cuentas de varios años, para lo cual se han fijado á su Alcalde ocho días de plazo por mandato del Sr. Gobernador civil de la provincia; cuentas que se consideran necesarias para normalizar la administración municipal, toda vez que hay motivo para esperar de ellas alguna existencia.

—Por la comisaria de Guerra de esta plaza se ha publicado un edicto haciendo saber que no habiendo causado remate la subasta celebrada en la villa de Rosas el día 27 de Setiembre último, por falta de licitadores para el arriendo de las fincas y terrenos que el ramo de Guerra posee en dicha plaza, se convoca á una segunda y pública licitación que tendrá lugar el día diez y seis de Noviembre próximo á las tres de la tarde en la Casa Consistorial de la villa de Rosas ante el Tribunal de subasta, presidido por el comisario y con sujeción á los pliegos de condiciones y tasación formados por el cuerpo de Ingenieros y por la Comisaria, los cuales se hallarán de manifiesto en la misma y en la Secretaria del Ayuntamiento de Rosas todos los días laborables de nueve á doce de la mañana.

Las fincas y terrenos que se arriendan son:
El ex-fuerte de la Trinidad.
La Batería baja.
El Cuartel de Infantería.
El Cuartel de Caballería.
Los fosos y glaciés de la ex-Ciudadela.

—Acerca el acta de Torroella de Montgrí, *La Correspondencia de España*, perteneciente al 5 del corriente, dice lo que sigue:
«El acta de Torroella señalada también para la audiencia de anoche no se vió porque si bien se hallaba presente el candidato electo Sr. Quintana, había renunciado á la información verbal el candidato que aparece derrotado, Sr. Merly de Iturralde; en oficio previamente dirigido á la comisión, suplicando al presidente que por el Congreso se pida el testimonio de un expediente de jurisdicción voluntaria incoado hace algun tiempo por el diputado electo, el certificado de quintas del mismo, y algun otro documento que unidos á los ya presentados han de atestiguar de una manera irrecusable que el candidato poseedor del acta solo obtuvo un voto en aquella elección.

—El Ayuntamiento y junta municipal de Palau Sabardera han acordado cubrir el déficit de 946 pesetas cincuenta céntimos que resulta en el presupuesto municipal del actual año económico, con un recargo extraordinario de un ciento por ciento sobre el impuesto de la sal de este pueblo, correspondiente al actual año económico.

—El Ayuntamiento y junta municipal de Castell de Ampurdá para cubrir el déficit que tiene de

2311 pesetas 52 céntimos ha acordado instruir el oportuno expediente de propuesta pidiendo autorización para recargar un ciento por ciento sobre los cupos de consumos y sal además del ciento por ciento autorizado por la Ley.

COBREJO EXTRANJERO.

Paris 4 de Octubre de 1881.

Desde hace mucho tiempo indicamos que la cuestión de Tunes tendria muy preocupado al gobierno francés porque la resistencia de las tribus tunecinas aumentaria cada dia y pondria en evidencia el prestigio y fuerza de las armas francesas ó por lo menos la pericia de sus generales.

Raro es el dia que no anuncie el gobernador general de la Argelia nuevos atropellos, atentados salvajes que sublevar el espíritu mas sereno y menos impresionable. Decíase á última hora que los insurrectos habian incendiado otras estaciones, además de la de Quedzargue, en el que perecieron ocho empleados, algunos de ellos fueron arrojados á las llamas. La prensa se muestra muy alarmada y solicita al gobierno adopte medidas enérgicas. Los ministeriales disculpan la conducta de los generales que mandan aquel ejército, diciendo que en todas las campañas han ocurrido terribles accidentes, como el que comunica hoy el telégrafo.

Las oposiciones se proponen provocar un debate tan pronto como se abran las cámaras, cuya convocatoria está firmada para el día 28.

Entre los asuntos que mas juego darán en las cámaras, puede considerarse como un hecho que son, las negociaciones diplomáticas seguidas con España y la falta de actividad del departamento de la guerra para mandar de una vez cuantas fuerzas sean necesarias para someter á las tribus tunecinas.

La conducta recelosa que viene siguiendo Inglaterra con la República, contribuye poderosamente á que aquella se esfuerce cada dia en demostrar su interés por las demás potencias que por su situación geográfica ó importancia europea, están llamadas á intervenir en la grave y trascendental cuestión de Africa.

Algunos periódicos ingleses dedican estos días frases muy alagueñas para España con pretexto de la concesión hecha á D. Alfonso de la cruz de la orden de la Farfitería, pero mayores simpatías gozaria la gran Bretaña entre nuestros compatriotas si demostrasen prácticamente ese interés por el engrandecimiento de España, no usurpando terrenos en la línea de Gibraltar y concediendo lo que es justo y prudente en una cuestión tan importantísima como la de los vinos.

Sin duda el Gobierno Británico prescinda y deja de ser lo que siempre es Inglaterra, y en esta ocasión concede lo que menos le cuesta y no perjudica á sus intereses.

TEATRO.

CONCIERTO CORAL É INSTRUMENTAL

PARA HOY DOMINGO.

PROGRAMA.

- 1.ª Parte.—1.º Sinfonía, Juana d'Arc.
- 2.º *De bon mati*, coro á voces solas.
- 3.º Fantasia de clarinete sobre motivos de *La Africana*.
- 4.º *Salutación á Barcelona* cantata á voces solas.
- 5.º *La flor de la tomba* por el coro y orquesta.
- 2.ª Parte.—1.º Sinfonía, Martha.
- 2.º *Lo prometatje*, coro á voces solas.
- 3.º Sinfonía, Fra Diavolo.
- 4.º *A mi nequita*, Duetto de clarinete y piano.
- 5.º *Lo crit de guerra*, por el coro y orquesta.

A las 8.

Gran rebaja en los precios.

Imp. de P. Puigbianquer, plaza de la Independencia.

—Mañana es el dia señalado para el ingreso en caja de los mozos de Viladrau, San Vicente de Espinellas, La Sella, Lloret de Mar, Riells, San Andrés Salou, Sils, Susqueda, Tossa, Vidreras, Viloví, San Miguel de Cladells, Riudellots y San Feliu de Buxalleu.

El martes deben ingresar los de Blanes, Santa Coloma de Farnés, Hostalrich, Osor, Riudarenas, San Hilario Sacalm y San Martín de Carós.

Y el miércoles deben verificarlo los de Massanas, Caldas de Malavella, Arbucias, Bruñola, Breda, Anglés, Salt, San Julián de Ramis, Vilademuls, Ventalló, San Gregorio y San Daniel.

—Por el juzgado de primera instancia de este partido se convoca á los acreedores de Doña Dolores Juvert y Cortada para celebrar junta el día 11 del actual y hora de las 10 de la mañana.

—El Ayuntamiento y Junta municipal de Fortiá han acordado imponer el 127.50 por ciento sobre el impuesto de consumos y cereales para cubrir el déficit de 1,147 pesetas 61 céntimos que arroja en el presupuesto municipal en el presente ejercicio de 1881 á 82.

—Por la Dirección General de Beneficencia y Sanidad se ha publicado un adicto anunciando que han solicitado los Administradores de la fundación piadosa para instrucción de niñas en la Cerdaña, autorización para enagenar la casa denominada del Angel destinada á escuela, y un pequeño patio anejo aun que separado de ella por la calle llamada de la Lissa ó de España de la referida villa de Puigcerdá en donde radican ambas, con objeto de aplicar su producto á la adquisición de un edificio en condiciones necesarias á llenar los fines á que tiene de la institución.

En su virtud el expediente que se instruye estará de manifiesto durante 15 días, para que las personas que se crean interesadas, puedan esponder lo que á su derecho convenga.

—Ha sufrido extravío el sello que usaba el Ayuntamiento de Corsá, por cuyo motivo se ha publicado el oportuno anuncio á fin de que la persona que lo hubiese encontrado no pueda hacer uso de él.

—El *Boletín Oficial* publica la relación de reclutas voluntarios y sustitutos para ultramar mandados concentrar en esta plaza para marchar al Depósito embarque de Barcelona antes del 22 del actual.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga á los Alcaldes, Inspectores de orden público y demás dependientes de su autoridad, que procuren averiguar si se halla en alguno de los pueblos de la provincia el teniente húngaro Bela Probszner, que salió de su país en el año próximo pasado con objeto de recorrer las naciones de Europa, sin que se haya vuelto á tener noticia de su paradero. Es natural de Lentschau, provincia de Zips, en Hungría, vecino de id., de 32 años de edad, propietario y teniente de Húsares de la Landwehr (reserva), soltero, protestante, de estatura regular, pelo castaño oscuro, ojos grises y cara oval. Habla el húngaro, el alemán y el eslavo.

—Dícese que la Administración económica de esta provincia ha suspendido á mas de ciento sesenta estancieros de sus cargos, por no reunir las condiciones prevenidas por la ley. Si el hecho es cierto, como se asegura, nos alegramos, pues hora es ya que empiece á moralizarse la administración pública en esta provincia, que en tan desgraciado estado se encuentra á causa de aquel odioso caciquismo que estuvo deshonrándonos por espacio de seis años.

SECCION DE ANUNCIOS.

RABANO IODADO

GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinacion del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de iodo de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.

Depósito Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga calle de la Plateria núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de. 1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de 320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de 160 á 80 »
Pistolas revolver de 200 á 8 »
Id. fouches de 50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de 24 á 8 »
Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armeria todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS
DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios.

GACETA MUNICIPAL

REVISTA DE ADMINISTRACION, JURISPRUDENCIA Y HACIENDA

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS LUNES.

— Colaboradores —

Araus (D. Mariano) publicista y ex-diputado á Cortes.
Beraza (D. José Maria Alonso de) publicista y ex-diputado á Cortes.
Cardaño (Excmo. Sr. D. Primitivo Andrés) publicista y ordenador general de pagos del Ministerio de la Gobernacion.
Gallostra (Excmo. Sr. D. José) publicista, Senador del Reino y asesor general del Ministerio de Hacienda.

Gullon (Excmo. Sr. D. Pio) ex-subsecretario del Ministerio de Estado, publicista y Consejero de Estado.

Isasa (D. José de) Catedrático de derecho de la Universidad Central.

Leal (Excmo. Sr. D. José Roman) publicista, Senador por las sociedades económicas de Cuba y Puerto-Rico.

Maluquer (Excmo. Sr. D. José) Senador del Reino, fiscal del Consejo de Estado y ex-subsecretario de Gracia y Justicia.

Mompou (D. José) publicista Jefe de la Sesion de Cuentas atrasadas de Ultramar.

Montalvo (D. Luis) Catedrático de la Universidad Central

Montealto (Excmo. Sr. Marqués de) Jefe de Contabilidad y ordenador de pagos de Ultramar

Mosquera (Excmo. Sr. D. Tomas Maria) ex-director de los registros y ex-ministro de Fomento.

Moya (D. Miguel) publicista y Secretario del Ateneo de Madrid.

Oliver (Excmo. Sr. D. Bienvenido) magistrado de Audiencia y Sub-director de los registros civil y de la propiedad y notariado.

Pacheco (D. Francisco de Asis) publicista y Jefe de Administracion civil y otros varios conocidos escritores.

Publicacion indispensable para los Tribunales y corporaciones provinciales y municipales.

Precios de suscripcion en provincias.—Semestre 7 pesetas. Año 12 pesetas 50 cénts.—La correspondencia al Director, Fomento, 1, bajos, Madrid.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas. La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redaccion de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere.

CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET PEPSINA VEJETAL SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma despues de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Unico depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.



¡JA NO'S CUS Á MA!
LA COMPANIA FABRIL

«SINGER»
ha resolt lo problema dant tots los modelos de sas lligitimas máquinas pera cusir á

10 RALS SETMANALS
sens paga entrada, ni aument; ni tenir que fer cap adelanto, posantlas aixis al alcans de tot-hom. Se adquireix la milló, la mes bona, la mes llaujera, la máquina que no te competidó en tot lo univers que es la de

La Compañía Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORES -- 8

GERONA.